

Expediente: 1926/24
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ GONZALEZ FIGUEROA GLORIA SILVANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
900000000000 - GONZALEZ FIGUEROA, GLORIA SILVANA-DEMANDADO
20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1926/24



H106018374373

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ GONZALEZ FIGUEROA GLORIA SILVANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1926/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/03/2025 presentado por PACIOS, NICOLAS DANIEL:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209585371927, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$85.384,80** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A.**, CUIT: 30529403522, CTA. CTE n°: 360000100729305, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 1926/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$85.384,80

Monto depositado\$85.384,80

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.